

NUEVOS DATOS SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LA PRIMERA IMPRESA CANARIA

MANUEL POGGIO CAPOTE*

Fecha de recepción: 20 de febrero de 2008

A Victor J. Hernández Correa, tipógrafo de ilusiones

La situación geográfica de las islas Canarias, alejadas de los principales centros educativos u oficiales, desembocó en una tardía introducción de la imprenta. Tanto es así que no fue hasta mediados del siglo XVIII cuando se abrió un primer taller, ubicado en Santa Cruz de Tenerife. De esta manera, la puesta en práctica del revolucionario sistema de impresión por caracteres móviles ideado por Gutenberg se demoró en algo más de trescientos años en el archipiélago. Los motivos acerca de este retraso fueron diversos. En cualquier caso, es conveniente recalcar que el establecimiento de una oficina tipográfica en las islas nunca estuvo dentro de los objetivos de los artesanos hispanos dedicados a estos menesteres. Asimismo, y aunque parezca contradictorio con lo apuntado inicialmente, la expresada situación geográfica (que dificultaba en extremo la apertura de un taller) enclavaba al archipiélago en el eje de las rutas marítimas con el Nuevo Mundo. Ello fomentaba un intenso comercio al que no fueron ajenos los libros. Este tráfico nutrió los anaqueles de

* Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma). Correo electrónico: manpoggio@hotmail.com.

las bibliotecas locales, de forma que no se precisó de la imprenta hasta que razones sociales, administrativas y culturales propiciaron su instalación mediada la centuria ilustrada. El reducido mercado isleño tampoco respaldó su establecimiento. En la mayoría de las ocasiones bastaba con la simple copia manuscrita o la consabida importación de obras manufacturadas desde los centros metropolitanos para satisfacer las necesidades internas. Con el ejercicio de ambas actividades, las reducidas elites intelectuales, el alto funcionariado o las principales instituciones eclesiásticas, civiles o militares, solventaban tanto sus urgencias profesionales como recreativas. El impresor sevillano Pedro José Pablo Díaz y Romero (?-1780) —bajo la protección de Juan de Urbina (?-1774), entonces comandante general y presidente de la Real Audiencia de las islas— fue quien modificó los usos isleños en estas prácticas, abriendo la primera oficina tipográfica de Canarias.

Esbozadas estas líneas preliminares, conviene recordar que, dada la trascendencia que supuso este hecho, desde el mismo siglo XVIII existe una serie de trabajos dedicados a contar las vicisitudes de este primigenio taller impresor. En 1780, el ilustrado tinerfeño José Bethencourt y Castro (1757-1816), en un informe titulado *Apuntes sobre el modo menos costoso de establecer una imprenta en esta isla*, escribió sobre el mencionado Pedro Díaz, quien «por los años de 1750» trajo la primera máquina de imprimir y, «abusando de la protección [de Juan de Urbina], empezó a imprimir almanakes sin más orden que su antojo, estorvando la introducción de los fuera, que se vendían a 6 maravedís el pliego y aquí costaban a medio real»¹.

Una fecha (en torno a 1750) y una tipología documental (almanaques) nos propone Bethencourt y Castro. Desglosemos de manera cronológica lo que se ha opinado con posterioridad:

1. Editado por PÉREZ VIDAL, José. «La imprenta en Canarias: documentos para el estudio de su establecimiento». *Revista de historia [canaria]*, n. 59 (jul.-sep., 1942), pp. 137-143; y n. 60 (oct.-dic., 1942), pp. 237-243.

- a) Francisco de León Morales (1866), dice que esta primera imprenta se estableció en 1751, y afirma que sus impresiones «*estuvieron reducidas, además de documentos para las oficinas públicas, a novenas de santos y a tablas de rezo o añalejos para el clero*»².
- b) Luis Maffiotte (1905-1907) afirmó que en 1751 el establecimiento de Díaz ya «*suministraba documentos a las oficinas públicas a la vez que editaba novenas y añalejos*»³.
- c) Agustín Millares Carlo (1934) suscribe que Díaz Romero arribó a Santa Cruz de Tenerife hacia 1750, aunque no conoció ninguna referencia de su taller anterior a 1752. No le fue posible al recordado catedrático dar con ningún impreso (por modesto que fuera) previo a la fecha indicada⁴.
- d) Buenaventura Bonnet (1947-1948) dijo que la «*primera imprenta que llegó a Tenerife fue en 1750*»; y, apoyándose en Anchieta y Alarcón, manifestó que en 1751 se imprimieron algunas tarjetas de comunión⁵.
- e) Sebastián Padrón Acosta (1949) dejó constancia de que Pedro J. Díaz llegó a Tenerife en 1750⁶.
- f) Antonio Vizcaya Cárpenfer (1949) indicó que Díaz y Romero se estableció en Santa Cruz en 1748, y examinando el contenido de una pieza perteneciente a las colecciones de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife titulada *Catálogo de los libros que pertenecen a Francisco María*

2. LEÓN MORALES, F.M. «Breves apuntes sobre la historia del arte tipográfico en Canarias». *El amigo del país*, I (Santa Cruz de Tenerife, 1866), pp. 206-207.

3. MAFFIOTTE LA ROCHE, Luis. *Los periódicos de las islas Canarias: apuntes para un catálogo*. Madrid: [s.n.], 1905-1907, t. I, p. 6.

4. MILLARES CARLO, Agustín. «Los incunables canarios más antiguos (1752-1753)». *El Museo Canario*, n. 3 (may.-ago., 1934), pp. 31-41.

5. BONNET, B. «La imprenta en Tenerife». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 1947), p. 4; (13 de julio de 1947), p. 3; (13 de mayo de 1948), p. 3; y (27 de mayo de 1948), p. 4.

6. PADRÓN ACOSTA, S. «El primer tipógrafo de Canarias». *La tarde* (Santa Cruz de Tenerife, 6 de enero de 1949), p. 3.

León (1854), pudo extraer la referencia bibliográfica de una obra estampada por Díaz en 1751⁷.

- g) De nuevo Antonio Vizcaya Cárpen-ter (esta vez en 1964) precisa los datos anteriores, exponiendo que Díaz y Romero llegó en 1750 a Canarias y que un año después comenzó su actividad tipográfica. A partir de 1751 inicia la descripción de su producción impresora⁸.

Especificados estos puntos, todos ellos antecedentes a los datos que se expondrán a continuación, señalemos que en una carta que el presbítero Marcelo Fernández Vasconcelos (1695-1769)⁹ dirige al jurista palmero Pedro Massieu y Monteverde (1673-1755)¹⁰, fechada en El Realejo de Arriba el 20 de diciembre de 1750 (Archivo General de La Palma), se lee lo siguiente:

7. VIZCAYA CÁRPENTER, Antonio. «La imprenta de la calle Sol». *La tarde* (Santa Cruz de Tenerife, 23 de junio de 1949), p. 3; y (25 de junio de 1949), p. 3.

8. VIZCAYA CÁRPENTER, Antonio. *Tipografía canaria: descripción bibliográfica de las obras editadas en las islas Canarias desde la introducción de la imprenta hasta el año 1900*. Santa Cruz de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios, 1964.

9. Nació el 16 de enero de 1695 y fue bautizado el día 23 siguiente. Hijo de Salvador Fernández Barcelos y María Luis de la Guarda [ARCHIVO DIOCESANO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA (ADT), Parroquia Santiago Apóstol, Los Realejos, *Libro 4º de bautismos*, f. 173r]. Estudió en la Universidad de Sevilla [ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, Libro 688, ff. 95-102]. Disfrutó en la iglesia de Santiago Apóstol de Los Realejos (Tenerife) de la capellanía fundada por Andrés Pérez Vasconcelos de la Guarda. El doctor Marcelo Fernández de Vasconcelos fue beneficiado en ese mismo templo, examinador general de la Diócesis de Canarias, abogado de los Reales Consejos y comisario del Santo Oficio de la Inquisición (*Vid.* CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, Guillermo. «La iglesia de Santiago del Realejo Alto». *El Museo Canario*, XI (ene.-dic., 1950), pp. 127-161, especialmente p. 145). Falleció el 9 de julio de 1769, y fue enterrado el día siguiente [ADT, Parroquia Santiago Apóstol, Los Realejos, *Libro 4º de entierros*, ff. 71r-v]. Había testado el 4 de julio anterior [ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, Protocolos Notariales n. 3636, escribanía de Lorenzo Agustín Jácome y Oramas].

10. *NOBILIARIO de Canarias*. La Laguna: J. Régulo, 1952-1967, v. II, p. 126.

en Santa Cruz tenemos vna ymprenta de libros, cosa que nunca se havia visto, aunque me parese que no podrá tener mucha subsistencia por lo poco que tendrá que haser, y ya corren los almanaques aunque todauía no los he visto.

A la vista de estas líneas se colige que:

- 1) La oficina tipográfica de Pedro José Díaz y Romero se encontraba en pleno funcionamiento en 1750. Lo más probable es que comenzase su actividad en los últimos meses del expresado año.
- 2) Uno de los primeros trabajos impresos fue el almanaque. Esta tipología documental recoge el calendario anual ordenado por meses. Podría incluir, asimismo, datos acerca de las festividades religiosas o astronómicas (sobre todo, referidas a las fases lunares). Es seguro que los esfuerzos de Díaz se destinasen a la elaboración de los calendarios para el curso entrante. De este modo, dispondría con prontitud de material para su venta pública, con el consiguiente beneficio económico que ello le iba a reportar. Por esta misma razón tampoco se debe desdeñar que, paralelamente a los almanaques, estampase formularios administrativos y otros documentos de naturaleza efímera de fácil colocación en el mercado.

En definitiva, los datos localizados en esta misiva no vienen más que a certificar los que aportó en su tiempo Bethencourt y Castro. Los mismos fueron precisados y matizados con posterioridad por otros investigadores. Ahora, gracias al hallazgo de esta carta, se puede rubricar —sin ninguna duda— el año de 1750 como aquel en el que se inició la actividad impresora en Canarias. Es necesario subrayar —asimismo— que, entre la correspondencia mantenida por Fernández Vasconcelos y Massieu, se han conservado diferentes despachos que recogen noticias sobre libros y otros impresos menores. Es significativo observar cómo

en varias de ellas se hace mención expresa de los almanaques. En una carta datada el 21 de marzo de 1734, Fernández se dirige a Massieu agradeciéndole el envío de algunos calendarios y un breviario que ya tenía en sus manos, así como otros libros que se encontraban contenidos en un cajón depositado en Santa Cruz de Tenerife y que todavía no había podido retirar. Unos años más tarde, en 1740, don Marcelo acusa recibo de la recepción de un breviario. Y en 1749, en dos epístolas (fechadas sucesivamente el 26 de marzo y el 26 de mayo), Vasconcelos muestra su gratitud al oidor de la Audiencia de Sevilla por la remisión de unos almanaques¹¹. Como puede comprobarse, fue una práctica habitual entre Pedro Massieu y Marcelo Fernández la remisión desde Sevilla de esta tipología documental. El que en 1750 saliese impreso un almanaque producido en Canarias debió de llamar poderosamente la atención al religioso tinerfeño. Éste lo puso por escrito de inmediato y se lo adjuntó como parte de una misiva a su amigo, afincado en la capital del Betis. Entonces la novedad fue sugestiva. En la actualidad, la comunicación de aquella primicia se ha revelado como un cimiento para interpretar con mayor fidelidad los pilares de este hecho histórico, aun a pesar de la poca confianza que sus contemporáneos, como el cura Vasconcelos, depositaron en el proyecto.

11. ARCHIVO GENERAL DE LA PALMA (Santa Cruz de La Palma): Fondo Lugo-Viña y Massieu, sección Massieu, caja 1, cartas (por clasificar).

ANEXO DOCUMENTAL¹²

1750, diciembre, 20. Los Realejos (Tenerife)

Marcelo Fernández Vasconcelos, clérigo, escribe a Pedro Massieu y Monteverde, oidor de la Audiencia de Sevilla, y describe distintos asuntos acerca de la isla de Tenerife.

ARCHIVO GENERAL DE LA PALMA, LUGO-VIÑA Y MASSIEU, sección Massieu, c. 1.

A. — Papel. 210 x 305. Carta. Letra del siglo XVIII. Tinta negra. Estado de conservación bueno.

(fol. [1]r)

(cruz)

Señor oydor don Pedro Masieu y Monteverde.

Muy señor mío: celebraré gustoso que vuessencia se mantenga en cabal salud, ofreciendo la mía a su dispocisión como es presetivo.

Estoy con el cuidado de no haver visto carta de vuessencia después de la que reseuí con fecha de 30 de mayo de este presente año; no sé si se habrán perdido las mías, y aora se me ofrese remitir por mano del señor don Blas del Campo ciento y catorze pessos; los dies para que vuessencia los cargue a mi cuenta, que no dudo estaré deviendo algún resto del ymporte de la señora santa Bárbara; y los ciento y quatro me los entregó don Joseph Briel con la ynclusa para que vuessencia se sirba haçer que se entreguen para los socorros de su hixo que se halla en esa ciudad, quien me dio a entender que los quatro pesos son para el padre fray Isidoro de Abreu, natural destos lugares, que también se halla en esa ciudad, y que se

12. Los criterios seguidos en la transcripción pueden resumirse en el respeto a la grafía original, desarrollo de las abreviaturas y uso de puntuación y acentuación modernas donde ha sido necesario para facilitar su lectura.

los manda de limosna. Harto siento darle a vuessencia este enfado, pero lo mucho que estimo al dicho don Joseph Briel, que es hombre de mucha onrra, me motiua a valerme de vuessencia para que por esta senda vayan más seguros (*fol. [1]v*) los ciento y quatro pessos.

La isla que aora está abundante de comestibles aunque el trigo se mantiene a dos pesos y medio, y la sebada a dies de plata. La cosecha de vinos fue la más corta que se ha visto en muchísimos años, y también la de granos, que a no auer venido tantos de fuera hubiéramos peresido. El año da esperanças de ser bueno aunque las sementeras tienen ya mucha falta de agua, y en estos días han llegado a Santa Cruz tres navíos de Indias, y entre ellos vno de la Costa. No sé si vienen muy ynteresados por el poco tiempo de su llegada.

El señor deán se mantiene bueno y el señor obispo que se hallaba en este pays hizo su salida el día de ayer para Santa Cruz, para de allí haser su marcha en la primauera para Burgos, por haver sido promouido, y se espera por oras el nuevo obispo destas yslas que corre se halla en Cádiz. En Santa Cruz tenemos vna imprenta de libros, cosa que nunca se havia visto aunque me parese no podrá tener mucha subsistencia por lo poco que tendrá que haser, y ya corren los almanaques aunque todauía no los he visto, y ayer me dicen entró nabío de España en que viene el corregidor haviendo arribado a la isla de la Madera en donde (*fol. [2]r*) estubo días. Que es quanto ocurre que avisar quedando con el seguro afecto que e ciembre para servir a vuessencia en lo que fuere servido mandar-me, cuya vida guarde Dios muchos años. Realexo de Arriba, y diciembre, 20 de 1750.

Besa la mano de vuessencia su más alto servidor y capellán.

Don Marcelo Fernández Vasconcelos (*firmado y rubricado*).